



EXPTE. D- 446 /24-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la realización de las fiestas patronales de la localidad de Pavón partido de Exaltación de la cruz que se llevarán a cabo este 6 de abril del 2024 en la mencionada localidad.

Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



EXPTE. D-

446

124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Pavón es una encantadora localidad, fundada el 6 de Abril de 1888, y que su historia está marcada por el generoso gesto del vecino Ignacio Pavón, quien donó tierras para la construcción de la estación de trenes, lo cual fue crucial para su desarrollo y conexión con la red Ferroviaria Federico Lacroze, hoy conocida como Gral. Urquiza.

La historia ferroviaria de Pavón, es parte integral de su identidad, con el primer tren tirado por caballos que pasó el 27 de julio del mismo año de su fundación, y la introducción de la primera máquina a vapor en el ferrocarril Central Buenos Aires (hoy General Urquiza) el 25 de mayo de 1898, diez años después

La celebración del aniversario de Pavón comenzó en 2014, coincidiendo con sus 126 años de existencia.

Hay que reconocer el compromiso y la dedicación de sus habitantes, cuya principal actividad económica se centra en la explotación agropecuaria, contribuyendo así al crecimiento y desarrollo sostenible de la región;

Debemos enaltecer el valor de la educación, representada por la Escuela E.P.B. N° 6 y el Jardín de Infantes N° 907, instituciones que han sido pilares fundamentales en la formación y educación de generaciones de pavonenses;

Con este tipo de acciones, desde esta Honorable Cámara, se busca alentar a las comunidades a que se organicen y trabajen fuertemente en mantener el lazo comunitario, que sin ninguna duda es el secreto para que crezcan día a día sin perder su identidad.

Por todo esto, y en reconocimiento a la labor y esfuerzo de toda la comunidad de Pavón partido de Exaltación de la Cruz es que solicitamos a los Señores/as Diputados/as que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa

Dr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.